

NRA Show 2018 (National Restaurant Association)

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018. (Reglas de Operación).

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la Agenda y Calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.)
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mejores beneficios y ventajas, e identificar nuevos nichos y ventanas de mercado con apoyo de las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

NRA Show 2018 (National Restaurant Association), del 19 al 22 de mayo de 2018, en el *McCormick Place* de la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos. Es uno de los eventos de mayor antigüedad y prestigio para la promoción de productos agroalimentarios y de la industria hospitalaria (hotelería, restaurantes y catering).

En su 99ª edición, el Comité Organizador prevé la asistencia de 1,350 empresas expositoras y alrededor de 43,000 compradores, provenientes de 100 países y de los 50 estados de la unión americana. Se reúnen compradores, mayoristas, minoristas, cadenas hoteleras, restauranteras, tiendas de autoservicio y de conveniencia, interesados en la oferta de productos procesados, gourmet, bebidas espirituosas, charcutería y productos enlatados, además de una oferta que incluye: frescos, carnes, productos del mar, ingredientes, aditivos, café, té, vinos, licores, utensilios de cocina, marketing, sistema de información, entre otros.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

Estados Unidos es el principal socio comercial de México. Alrededor del 80% de nuestras exportaciones totales y del 76% de las exportaciones agroalimentarias totales al mundo se destinan a este mercado. De enero a noviembre de 2017, el comercio total agroalimentario bilateral ascendió a 41,513 millones de dólares, con exportaciones agroalimentarias de México a EUA que rebasaron 24,000 millones de dólares. Estados Unidos continúa siendo el principal importador de alimentos a nivel mundial.¹

BALANZA AGROALIMENTARIA MEXICO-ESTADOS UNIDOS ENERO-NOVIEMBRE 2017 (Millones de dólares)

DESCRIPCION	ANUAL 2016	ENERO-NOVIEMBRE 2016	ENERO-NOVIEMBRE 2017	CAMBIO % 2016/2017
Exportaciones	24,865	22,765	24,363 ↑	7%
Importaciones	17,893	16,388	17,151 ↑	5%
Comercio Total	42,758	39,153	41,513 ↑	6%
BALANZA	6,972	6,377	7,212 ↑	13%

Fuente: Global Agricultural Trade System Online (HS6), Departamento de Agricultura, USDA con datos del Departamento de Comercio y Buro de Censos.

¹ Consejería Agropecuaria de México en Estados Unidos de Norteamérica. Justificación Técnica. SeaFood Expo North América. Washington, D.C. 8 de febrero de 2018.

Los principales productos de exportación a Estados Unidos son: cerveza, aguacate, tomate, tequila, berries, pimienta, entre otros.

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Todo producto alimenticio extranjero que se comercialice en Estados Unidos deberá contar con un número de registro de la Food and Drug Administration (FDA) vigente y llevar un rótulo en el que se indique que cumple con la normativa; de lo contrario, las autoridades estadounidenses prohibirán la entrada del alimento a su territorio. La FDA aplica la normativa de rotulado establecida por la *Federal Food Drug and Cosmetic Act* (Ley Federal de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos) que establece requisitos para los alimentos preparados y envasados para la venta al público.

Es importante mencionar que dichos requisitos se establecen de manera general, más no exhaustiva. En caso de que exista alguna duda sobre un producto en particular, por favor contactar al personal de **ASERCA**, encargado del evento, quien con gusto le asesorará en el detalle específico del producto.

PERFIL DEL VISITANTE

Compradores mayoristas, minoristas, tiendas de autoservicio, compradores senior, junior, importadores, distribuidores, agentes de compras del sector de la hospitalidad como hoteles, bares, restaurantes, comida rápida, clubes y servicios de comida industrial. En su 99ª edición, el Comité Organizador prevé la asistencia de 1,350 empresa expositoras y alrededor de 43, 000 compradores, provenientes de 100 países y de los 50 estados de la unión americana.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario, productoras de procesados, orgánicos, conservas, productos de consumo diario, gourmet, dietéticos, congelados y bebidas con y sin alcohol, que estén exportando y/o que tengan potencial exportador de los mismos y cuenten con permiso vigente ante la Federal Food, Drug and Cosmetic Act, (FDA- por su siglas en inglés).

ASERCA para la edición 2018 considerará la participación selectiva y limitada de hasta 20 beneficiarios.



SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

La edición 2018, será la segunda ocasión en que **ASERCA** participe. En 2017 se apoyó la participación de 15 productores del sector agroalimentario mexicano, los cuales registraron ventas estimadas en 1,808,600.00 millones de dólares, a través de 166 enlaces comerciales.

Se presentaran productos como: tequila, mezcal, mole, café, sazónadores, mermeladas, aderezos, aceites, fruta deshidratada, bebidas, entre otros.

PABELLÓN DE MÉXICO

ASERCA contratará con el Comité Organizador del evento, el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas mexicanas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador o congelador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el nombre de la empresa o de la marca comercial de cada beneficiario y su logotipo.

Como áreas comunes, el pabellón contará con una cocina para la preparación de los productos a exhibir y un área de degustación. El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas de plasma para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

Envío de muestras

Para este evento **ASERCA** no contará con servicio de envío de muestras.



Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios únicamente dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Servicio degustación

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del Pabellón de México (**sujeto a disponibilidad presupuestal**) a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- Será necesario que cada productor interesado en participar en el evento cuente con la documentación migratoria vigente, o en su caso, deberá realizar el trámite correspondiente para continuar con el proceso de selección al evento. Para mayor información contactar a la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de ASERCA.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la entrega de gafetes y montaje de muestras.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación

General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.

- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de “Evaluación de Participación” (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación.

Ciudad de México, marzo de 2018.

